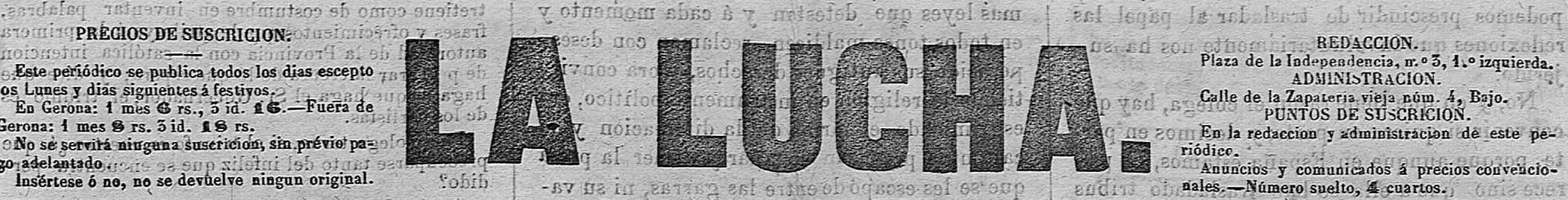
Año II. Sábado 23 de Marzo de 1872. Núm. 217.



PRÉCIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que están en descubierto con esta administracion, tendrán la bondad de abonar el importe del presente trimestre y del anterior á la mayor brevedad posible, sinó quieren esperimentar retraso en el recibo de nuestro diario, pues su morosidad nos causa perjuicios de consideracion.

Los residentes en poblaciones del Ampurdan que prefieran satisfacer las suscriciones en Figueras, pueden efectuarlo en casa del Corresponsal de *La Lucha*, D. Juan Hereu.

GERONA 23 DE MARZO DE 1872.

ARMONIAS CARLISTAS Y RESPETO Á LA COALICION NACIONAL.

En el partido carlista no existe division alguna, porque el respeto y la obediencia á *quien puede mandar* es la norma de conducta de todos los partidarios de la santa causa y el espíritu de amor y mútuo compañerismo es el lazo que sostiene y liga á las huestes de don Cárlos en derredor del pendon del tradicionalismo.

Esto es lo que diariamente vienen diciéndonos los organillos de la carcundería en contestacion á las pruebas que en contrario aducimos los liberales, sin mirar, sin convencerse los desdichados defensores de causas muertas de que en tiempos de libertad viven y de que es imposible poder ocultar la podedumbre que les aqueja aunque para ello se valgan de los raidos ropajes de una mentida religiosidad y de un verdadero fariseismo.

Si alguna duda cupiera sobre la profunda division de esa malhada colectividad, vendria á servir de fehaciente prueba el manifiesto que el ex-diputado carlistas Sr. Muzquiz ha dirigido á los electores de Estella, por el que se presenta candidato contra el célebre ex-miliciano nacional y transfuga de todos los partidos D. Cándido Nocedal, hoy convertido en pontífice máximo del neo-catolicismo y en vicario capitular de la coalicion, cuyo bautismo le confirió derramando sobre la hija de el ex-republicano D. Nicolás María Rivero el agua ennegrecida por la traicion y la apostasía.

Para que se tenga una idea de la perfecta union que reina entre los apóstoles de esa galvánica agrupacion cuyas doctrinas, anatematizadas por la razon y por la historia, solo pueden producir el ódio del pueblo á quien se pretende explotar, lean nuestros lectores, lean el primer párrafo del manifiesto del Sr. Muzquiz y se convencerán de un todo de las verdades que venimos sosteniendo desde nuestra aparicion en la prensa. Dice el manifestante;

«El momento de emitir vuestros votos se aproxima. D. Cándido Nocedal, sin conciencia ni fé en la legitimidad de D. Cárlos, defensor de su bandera desde hace un año, no por mas justa, por mas..... próximo al éxito, los solicita, segun su manifestacion oficial ante el Comité de coalicion: tambien yo pretendo ese honor.»

En este párrafo es el protagonista de la comedia el Sr. Nocedal; no sucede así en el que á continuacion copiamos, cuyas frases envuelven un cúmulo de acusaciones á todos los carlistas, sin esceptuar al *rey* de bastos don Cárlos el improvisado:

«Nombrar diputados de real órden, es no ya repulsion manifiesta á toda ley tradicional en espíritu y en letra, es asentimiento de obediencia de quien por rey legítimo se estima, á los decretos del gobierno llamado revolucionario; es parlamentario proceder, que convierte en mentidas farsas ó ridículas luchas electorales; es desatinado consejo, por cuyo medio logran dilatar algunas horas el insoportable cautiverio de la lealtad, de la consecuencia y del honor, gentes advenedizas é intrigantes; es ariete insoportable, con que insolente orgullo arranca de las manos de Dios la honra de los hombres mas probados, para lanzarlas al inquieto y tenebroso vaiven de inconsiderados favoritos, ó de muchedumbres ciegas; es, en fin, copia infantil, escandaloso remedo del liberalismo, pues á la manera que su seno destroza este por alcanzar el decreto de disolucion de Córtes, lleva aquel á la gran causa católica, do solo alentar debiera la verdad, las perturbaciones de la mentira.

En casos semejantes, si no sois un partido dispuesto solo á escalar el poder, la tradicion enseña la respuesta: se obedece, pero no se cumple.»

Estos párrafos valen todo un potosí, puesto que no solo se duda del carlismo de este ó del otro personage del sainete *La Legitimidad*, sino que se ataca á la persona *augusta* del *príncipe augusto*, cuya conducta es idéntica á la que siguió su buen antecesor D. Cárlos *el imbécil* apellidado quinto, que no tenia mas fuerza de voluntad que la que le prestaban los consejos de sus compinches y allegados.

Despues de dar el Sr. Muzquiz unos cuantos mandobles á diestro y siniestro y de dejar mal parados á los que hoy llevan la batuta de la música carcundesca, rompe lanzas, á fuer de hombre honrado, contra la ahijada de don Cándido, y exclama;

«Qué es la coalicion? la salvacion de la pátria, si el partido carlista, considerando con ánimo imparcial la situacion de la propiedad, el espíritu del ejército, la educacion de las clases sociales, la influencia del mundo, la esperiencia de estos tres años, comprende que no tiene realidad fuera de las masas populares y acepta con lealtad el sufragio á que apela, como médio de espresion de la soberanía popular: principio no condenado en teoría por la Santa Sede como con lápida pedantería afirmó el señor Nocedal; *axioma egregio teológico*, como prueba Suarez con los doce espositores de mas nota.

»¿No lo acepta? pues entonces el carlismo en la coalicion es un móstruo. Dice el Sr. Nocedal: iremos despues á donde Dios quiera. Esto es: vamos á la anarquía, al petróleo, que Dios nos salvará. Pedir á Dios recursos estraordinarios, cuando bastan los racionales y comunes, no es adorar su providencia divina, es tentarle; como tentó Satanás á Jesús, cuando á lo alto de una torre llevándole, le dijo, arrójate de aquí al suelo y te adoraré.»

Ya lo ven nuestros lectores; no somos los liberales sinceros y exentos de pasion los que condenamos ese contubernio monstruoso, sino que todos los hombres fieles á su conciencia y firmes en sus juramentos y honra política, combaten una alianza rechazada por todos los corazones varoniles, por todas las inteligencias libres de la ofuscacion del egoismo ó de la pasion, por todos los sinceros partidarios de todas las causas, siquiera éstas estén, como la que defiende el Sr. Muzquiz, desprestigiadas y relegadas al mas solemne desprecio, á la mas completa indiferencia.

Aquí está probada la union del partido carlista; aquí están evidenciados esos explotadores de todos los partidos, aquí están manifiestos el talento y bellas dotes del simple hijo é hijo simple de D. Juan de Borbon.

¡Pobres carlistas! ¡Pobre Rey!

EN ESPAÑA. (1)

Escrito con toda la saña que es capaz de producir la rencorosa impotencia, con todo el cinismo y la mala fé que en almas miserables infunde siempre el despecho, publicó el periódico alcornoqueño *El Norte* del sábado último, un artículo encaminado á prodigar todo género de ataques á la autoridad civil de esta provincia, terminando su elucubracion con esta peregrina pregunta: «¿Estamos en Africa ó en España?»

Nada está tan lejos de nuestro propósito como el ocuparnos del fondo de aquel artículo, que ni la dignísima persona á quien se alude necesita estraños defensores, ni los ataques merecen por su esencia y por su orígen, contestacion mas séria que el desden. Pero tiene gracia tal el apóstrofe final, está tan en carácter la frase con que el artículo termina, que no

(1) De un colaborador.

podemos prescindir de trasladar al papel las reflexiones que involuntariamente nos ha sujerido.

No, y en que tiene razon el colega, hay que convenir si quiera en parte; y decimos en parte, porque aunque en España estamos, no parece sino que á ella se han trasladado tribus enteras del otro lado del estrecho. Gerona presencia hoy con escándalo los templos del señor convertidos en clubs políticos; donde, á la vez si aplaude con calor y se provoca la risa del escéptico: la cátedra del evangelio en profana tribuna, desde la que descienden, en vez de palabras de paz y caridad, ideas disolventes, capaces de desorganizar la sociedad mas tranquila, espuestas en lenguaje chocarrero y chavacano estilo. Mirada la cuestion bajo este aspecto, cabe algo mas que la sospecha de si estaremos en Africa.

Pero si por otra parte observamos la tolerancia con que lo mismo el pueblo que la ilustrada autoridad, á quien se denigra, proceden; si consideramos la libertad completa con que á la sombra de nuestras leyes ejercen su industria estos fanáticos de oficio, si hay una autoridad tan complaciente que, en vez de hacer uso de un artículo constitucional y colocar donde debe á tales tribunos, los considera como á unos desgraciados dignos solo de la general compasion, entónces no hay que dudar que estamos en la noble y generosa España.

Cuando desde el púlpito encubiertamente se predica la desobediencia al poder constituido en nombre del que por obediencia murió en la Cruz; cuando descaradamente en los periódicos se hace un llamamiento á las armas para acabar hasta con el último gérmen de ilustracion y de progreso, la imaginacion involuntariamente se traslada al centro del Africa: pero si escuchamos la carcajada con que el pueblo sensato contesta á semejantes declamaciones; si vemos que en el vacío se pierden y ni el mas ligero eco producen, entonces se adquiere la certeza de que afortunadamente vivimos en la España que, si tuvo un tiempo de postracion y desaliento, lucha hoy desesperadamente por volver, por medio de la libertad, á los tiempos en que sus poetas, sus artistas y sus guerreros la colocaron á la cabeza de las naciones civilizadas.

Sobre todo, tiene *El Norte* en sí mismo pruebas que le ayudarán á salir de la duda de que se vé acometido.

No hace mucho tiempo el espíritu liberal en esta provincia, parecia estinguido por completo: pesaba, lo mismo sobre el cuerpo que sobre el alma, la sofocante atmósfera del repugnante absolutismo que erigia á cada poderoso en sacerdote de la barbárie y á cada sacerdote en verdugo de un pueblo que parecia degradado. ¿Quien hubiera sido capaz de pronunciar si quiera la palabra libertad, sin que sobre él cayera la persecucion mas implacable?

Y ese pueblo que despierta de su letargo y por una brusca transicion pasa de aquel deplorable estado al del goce completo de todos sus derechos, en vez de convertirse en vengador de sus dolores, respeta á sus verdugos, y dicta leyes á cuyo amparo puedan vivir hasta las mismas ideas que sirvieron de instrumentos de su anterior martirio.

Y si sus enemigos protejidos por esas mismas leyes que detestan y á cada momento y en todos tones maldicen, reclaman con desesperacion sus antiguos derechos, y ora convirtiendo la religion en instrumento político, ora esgrimiendo el arma de la difamacion y la calumnia procuran engañar y atraer la presa que se les escapó de entre las garras, ni su valor decae, ni deja de alimentar la sagrada llama de la civilizacion y del progreso que, lejos de estinguirse, despide sus mas brillantes fulgores al ponzoñoso soplo con que los apóstoles del oscurantismo intentan apagarla.

Convénzase *El Norte:* estamos en España. Solo que á la sombra de nuestras actuales instituciones, pueden vivir libremente los africanos.

Encarecidamente recomendamos á los hermanos en la *nacional* de dentro y fuera de esta provincia, el siguiente párrafo que del artículo de fondo del periódico republicano de Figueras, *El Ampurdanés,* tomamos. Sobre todo, léanlo nuestros colegas radicales de Madrid y procuren trasladarle á sus columnas en prueba de imparcialidad, ya que diariamente vienen diciendo que la coalicion es muy bien admitida en todas las provincias y por todos los individuos de los partidos enemigos del actual órden de cosas;

«En todos tiempos, dice, quiere ser Madrid la cabeza de este ser organizado que se llama España: ¿hasta cuándo lo consentiremos? ¿hasta cuándo aceptaremos sus imposiciones humillantes? Hasta cuándo veremos indiferentes que ese *emporio* de conciencias se presente como acaparador de las voluntades del pueblo español? No hemos proclamado la igualdad entre todos los españoles? pues proclamemos tambien la igualdad de las provincias: así como se han abolido los fueros de que gozaban ciertas clases, desterremos los privilegios que se arroga la provincia de Madrid ó mejor dicho, los santones que cobija la capital del mismo nombre: hagamos que cada provincia de España valga tanto como la de Madrid y dos de aquellas mas que esta: no consintamos que de los seres que viven en aquel vaso de corrupcion, haya uno superior á los otros, no queramos admitir candidatos que se nos impongan de arriba, sin saber antes si son dignos de toda nuestra confianza: acostumbrémonos á saber rechazar con indignacion las proposiciones humillantes de los caciques y merodeadores políticos: sepamos distinguir y escoger los hombres que por sus conocimientos del país que han de repesentar en las Cámaras, por sus buenas relaciones en él, por sus escelentes costumbres públicas y privadas reconocidas de todos, por su conducta intachable, por su patriotismo á toda prueba, por su constante amor á la República democrática federal, son bien considerados en todas partes, se han sábido conquistar las simpatías de todas las clases sociales, tienen apego al país que debe elegirlos y han merecido siempre la consideracion y respeto de todos los hombres de bien.»

Despues de leer esta filípica ,no queda otro remedio á los coaligados que coger el paraguas y esclamar con el célebre D. Deogracias, cúbramos la cabeza ya que hemos perdido el corazon

GACETILLA GENERAL.

Además de las horas expuestas en el cuadro que mañana publicaremos y de los oradores que durante ellas ocuparán el próximo domingo la cátedra del Espíritu Santo en la Iglesia Catedral, se ha concedido una hora mas de las publicadas, á la Archicofradia de las hijas de la Purisima Concepcion de María, la cual será de una á dos de la tarde del lunes santo, siendo el predicador, el Presbítero don Miguel Buixons.

—*El Norte*, que segun un periódico compiche suyo es un moderado disfrazado de carlista, se entretiene como de costumbre en inventar palabras, frases y ofrecimientos que le atribuye á la primera autoridad de la Provincia con la católica intencion de preparar la escusa de lo que espera; y dice que haga lo que haga el Sr. Gobernador, el triunfo es de los carlistas.

Pues colega terne, si el triunfo es vuestro ¿á que preocuparse tanto del infeliz que se encuentra perdido?

A triunfar, à triunfar como lo espera el Rey de Nocedal y dejad á los pobres liberales, que bastante trabajo tienen con su aislamiento.

—El sábio y profundo teologo y mas que sábio y profundo, el eminente orador *sagrado* que tanto deleita al publico de S. Felix, dijo el otro dia que el Sr. Obispo estaba redactando una exposicion protestando contra la naturalidad de los hijos habidos de matrimonios canónicos y por tanto que encargaba á las *mujeres y á las señoras* se apresuraran á firmar dicho documento que estaba escribiendo el Sr. Obispo.

Nada tiene de estraño que el Sr. Obispo tome la pluma y escriba en nombre de las señoras lo que estas no le piden, pero lo que si estrañamos es el encargo del flamante predicador á las *mujeres y señoras*, le que prueba, que para tal exposicion, lo mismo valen las *donas* de la calle del Llop que la mujer mas distinguida de la nobleza catalana.

Efectivamente; como diría el pregonero de *L' Apotecari d' Olot*. ¡TOT SON DONAS! y siven para el caso. ¡Cuanta pantomima!

—Hace cuatro dias hubo un amago de incendio en una casa de la calle de Rudó.

—El sorteo de mozos para el remplazo del año actual que debia celebrarse el primer domingo de Abril próximo, se ha aplazade para el primer domingo de Mayo.

—Segun el parte quincenal remitido por nuestra Comision provincial al ministerio, resulta; que para cubrir el cupo de la quinta de 1871 han ingresado en caja y sido admitidos hasta la fecha, 723 hombres, en la forma siguiente; personalmente, 25; sustitutos, 399; Redimidos, 7; matriculados, 37; voluntarios de ejército, 23; plazas condonadas, 6. De modo, que siendo el cupo de 767 hombres, faltan 44 para cubrirlo totalmente.

—Ha fallecido el Alcalde de Perelada D. Joaquin Pages. (R. I. P.)

—En Vilademat no han podido verificarse las elecciones municipales por no haberse presentado los electores á constiuir las mesas.

—A consecuencia de las últimas avenidas, de los ríos y torrentes, el puente de la Falguera, situado á cuatro kilómetros de S. Juan de las Abadesas, ha desaparecido casi por completo, quedando incomunicado dicho pueblo con el de Camprodon.

—Recomendamos á *El Radical* la lectura de los siguientes párrafos de *El Ampurdanes* de Figueras.

«El domingo último se reunieron los Comités republicanos-federales de los pueblos que componen los Distritos de Figueras y Vilademuls, al objeto de tratar de las próximas elecciones de Diputados á Córtes y designar los candidatos para dichos Distritos.

El Distrito de Figueras se habia ofricido á D. Juan Tutau; pero le ha sido imposible aceptar, por lo delicado de su salud, y en su lugar fué proclamado candidato D. FRANCISCO SUÑER Y CAPDEVILA, mayor.

Por el Distrito de Vilademuls, fué procamado el GENERAL NOUVILAS.»

De modo que los republicanos del distrito de Figueras nombran y votan sus diputados prescindiendo de la coalicion y del comité de madrid.

Pero señor ¿y esa tan cacareada coalicion? ¿Que dira á esto el defensor de esa señora nuestro colega *El Radical*?

—El dia de S. José fué robado en S. Feliu de Guixols un vecino, descerrajando el caco un cofre y llevándose ocho pesetas que allí habian depositadas.

Sospechando el víctima quien era el autor, dió parte à la guardia civil cuyo jefe, despues de practicar ciertas gestiones, puso á disposicion de los tribunales al ladron que resultó ser un convecino del robado; llamado José Fábrega y Fortuni natural de Verges, al quien se le ocuparon las monedas robadas, confesando su delito.

—Han sido detenidos en Ripoll por la Guardia civil y puestos á disposicion de la autoridad, Jaime Estope Jové, persona sospechosa á quien se le encontró un rewólver de reglamento de seis tiros y una caja de juegos de dados y naipes y Estéban Viñeta, por indocumentado y escandalizador.

—Hace unos dias se presentó ante el jefe de la Guardia civil del puerto de Verges, un vecino de

Colomés manifestando, que su hijo tenia armas prohibidas en su poder y que tenia fundados motivos para sospechar que esas armas estaban destinadas á quitarle la vida contra la que conspiraba su propio hijo.

Verificado inmediatamente por dicha fuerza el conveniente reconocimiento, resultó que el delatado tenia guardados una pistola muy antigua é inútil y un chuzo, sin que se haya podido averiguar la certeza de lo que dijo sospechar su padre.

—Anteayer fueron detenidos por los agentes de órden público dos desertores del ejército francés, los que fueron puestos á disposicion de la autoridad competente.

—La razon social viuda de Lizarbe é hijos, ha publicado una enérgica protesta contra las acusaciones de filibustera de que ha sido objeto por algunas viñetas empleadas tiempo hace en sus cajas de fósforos y que fueron interpretadas, por lo vistos, de un modo contrario á lo que significaba dicha viñeta.

Hacemos público este acto para que quede en el lugar que debe el recto proceder y acendrado patriotismo de dicha señora viuda é hijos.

—Anteayer se repartian ya á los que tienen derecho para votar, las cédulas electorales.

Con tal motivo *El Norte* dice que esta vez el reparto es justo y equitativo.

Como siempre, colega. Aquí no hay mas que justicia.

—Hemos recibido una atenta y afectuosa carta del dignísimo presidente de la Junta Directiva de la *Asociacion literaria de Gerona*, en la cual y á nombre de los individuos de la junta, nos dá las más espresivas gracias por lo poco que hemos contribuido desde nuestra columnas en favor del laudable pensamiento, hoy ya realizado, que concibieron varios amantes de las bellas letras.

Agradecemos las frases que el Sr. Franquesa, á nombre de sus compañeros, nos dedica, pudiendo tener confianza completa en que *La Lucha* contribuirá con cuantos medios estén á su alcance, á hacer público y fomentar los buenos propósitos de tan digna como instructiva sociedad, para lo cual ofrece de nuevo su cooperacion, siempre que se la crea útil, en todo y para todo.

Correo de Madrid.

Los generales Gándara y Echagüe han recibido telégramas y cartas, á consecuencia de haber circulado en Filipinas la noticia de que iba á ser relevado el general Izquierdo, encargándoles que se interesen cerca del gobierno para que no se lleve á cabo esta determinacion. Los indicados generales han hablado, en efecto, al ministro de Ultramar, quien les ha manifestado que no tienen fundamento estos rumores.

—El domingo último conferenció largamente con el señor ministro de Ultramar la junta directiva del centro Hispano ultramarino sobre asuntos de gran interés para la isla de Cuba.

—Por el juzgado del distrito del Congreso se ha mandado recoger el sumario sobre el asesinato del general Prim que obra en poder de la parte ofendida, mediante a haber trascurrido con esceso el plazo porque se le pasó.

—El Sr. Carretero, administrador que era de la aduana de la Habana, y que se halla en esta corte, ha presentado la dimision de su destino, que le ha sido admitida.

—Ayer estuvieron á felicitar á la reina por el aniversario de su entrada en Madrid los Sres. Ferrer del Rio, Rios y Rosas, Pasaron y Lastra, Gamazo, Puente y Apecechea, Santa Cruz, Candau y Sagasta.

Tambien estuvo el ministro de Bélgica y su señora Mad. Blondeel.

—A reserva de publicar los distritos que respectivamente quedan asignados á los partidos de coalicion, publicamos los que han correspondido al partido republicano, segun distribucion hecha por el Comité de la coalicion.

Hé aquí los distritos:

Alicante, Alcoy, Almería, Arenas de San Pedro, Badajoz, Jerez de los Caballeros, Arenys de Mar, Barcelona, (capital), segundo, tercero, cuarto y quinto distrito, Castell Tersol, Gracia, Granollers, Tarrasa, Manresa, Mataró, San Feliu, Plasencia, Arcos de la Frontera, Cádiz, Grazalema, Jerez de la Frontera, Medina-Sidonia, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife, Castellon, Segorbe, Córdoba, Montilla, Coruña, Figueras, La Bisbal, Granada (primero y segundo distrito), Loja, Aracena, Valverde del Camino, Barbastro, Huesca, Jaca, Sariñena, Baeza, Carolina, Martos, Lérida (tres distritos), Logroño, Rivero, Madrid (Latina y Hospital), Málaga (dos distritos), Gaucin, Ronda, Archidona, Múrcia, Cartagena (primero y segundo distrito), Orense, Oviedo, Vigo, Bejar, Ciudad-Rodrigo, Santander, Sevilla (cuatro distritos), Utrera, Moron, Marchena, Sanlúcar la Mayor, Tarragona, Reus, Tortosa, Falset, Teruel, Valencia (tres distritos), Sagunto, Valladolid, Zaragoza (los dos distritos), Calatayud y Borja.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. El B. J. Oriol.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Timolao y Pausides mártires.

Correo extrangero.

Roma.—El nuncio del Papa en Paris, monseñor Chigi, ha salido hoy de esta capital con direccion á Francia.

El príncipe prusiano Federico Carlos recorre actualmente la isla de Sicilia.

Hoy se ha celebrado una fiesta en honor de José Mazzini. El busto de este ha sido conducido al Capitolio en un carro triunfal seguido de todas las asociaciones políticas.

No se ha alterado el órden.

Versalles.—En una reunion general celebrada por la izquierda republicana, se ha acordado aprobar el presupuesto de la guerra sin pedir ninguna economía.

ULTIMA HORA.

Anoche publicó la prensa asociada de Barcelona el siguiente telégrama:

Madrid 22 de Marzo.

La *Gaceta* publica un decreto nombrando subinspector del cuerpo de ingenieros de la isla de Cuba al coronel Lopez; otro autorizando la adquisicion de tabaco Virginia sin subasta por falta de licitadores, y otro disponiendo la concesion por subasta del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbuy.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.—Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

4

LA COALICION

ANTI-CONSTITUCIONAL

POR

D. Juan de Dios de Mora.

(Continuacion.)

de los debates deja estupefacta á la nacion y á la Europa entera; el Gobierno se encuentra bajo la palabra tronante de los diversos oradores, como el reo bajo el hacha del verdugo; en el cuadrante de los grandes acontecimientos suena la hora lúgubre de una votacion contraria para el gabinete, que es derrotado por una imensa mayoría; los ministros deponen sus carteras á los piés del trono, y hé aquí el gran momento crítico, dramático, y al fin venturoso para algunos honrados representantes de la nacion española.

No sabemos si los iniciadores de la coalicion habrán extendido el rayo visual de su mirada más allá de este inefable momento; pero, á juzgar por us actos y palabras, tenemos por indubitable que en aquel soñado límite han espirado á la par su prevision y su deseo.

Si así fuere, repetimos con profundo sentimiento, que los radicales han cometido un error gravísimo, cual es confundir lastimosamente las mayorías *parlamentarias* con las mayorías *gubernamentales*.

En la imposibilidad de explicarnos con el debido detenimiento sobre esta cuestion importante, nos limitarémos á hacer algunas rapidísimas indicaciones, que tal vez sean suficientes para conseguir por de pronto nuestro objeto.

La mayoría parlamentaria, para ser gubernante, es de todo punto indispensable que tambien reuna el requisito de ser permanentemente homogénea, es decir, que sostenga un programa fijo de gobierno; pues que de otro modo no podria conseguirse la unidad necesaria ni en la funcion legislativa, ni en la gestion gubernamental.

En circunstancias normales, y en las naciones sólidamente constituidas, donde los grandes partidos están ordenadamente formados, las mayorías son siempre y á la vez parlamentarias y gubernamentales; pero suele tambien darse el caso de una mayoría fortuita y transitoria de coalicion, lo cual puede suceder lo mismo en cuestiones subalternas que en las grandes cuestiones de gabinete, y entónces el conflicto adquiere suma gravedad é importancia.

Todavía, sin embargo, áun en estas situaciones, la solucion, aunque muy difícil, no es imposible para el Jefe del Estado, con tal que la coalicion esté formada por partidos ó fracciones constitucionales; pues la dificultad entónces consiste en el acierto para elegir, entre los diferentes grupos coligados á los que más garantías ofrezcan de dar unidad, cohesion y programa á la coalicion, á fin de convertirla, si es posible, en mayoría homogénea y permanente.

Pero el caso grave, pertubador, desastroso, crítico, y que puede ser muy trágico, es el que se provocaria por una coalicion exclusivamente formada por partidos anticonstitucionales, es decir, por una mayoría parlamentaria enemiga de todo lo existente.

¿Qué haria el Jefe del Estado en tan supremo conflicto? ¡Radicales, meditad!

Afortunadamente no creemos, ni podemos creer, que el partido radical vaya á confondirse con los

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

Para la semana santa.

Gran surtido de fays y glasés negros á 8, 10, 12, 14, 16, y 18, pesetas cana.

Glasés y fays de color á 10, 12, 14, y 16, pesetas cana

Cortes de more negro y de color á 26, 28, 30, 32, Duros

Lanas lisas de ultima moda con cenefa y fleco á 9, 10, 12, y 14, reales cana.

Puntos para mantilla dibujos modernos en blanco y en negro de hilo y de seda á 10, 12, 14, 20, 26, 30, y 32, reales cana

Gran bazar de Salieti hermanos,

7. Plaza de la Constitucion Gerona. 25

GANGA.

Se vende á voluntad de su dueño, una casa situada en las calles de San Miguel y San Telmo del arrabal de la Barceloneta, barrio marítimo de la ciudad de Barcelona, Distrito primero, barrio once señalada con el número 63 en la calle de San Telmo y 102 en la de San Miguel. Dará razon D. José María Llinas, Notario de San Feliu de Guixols. 14—20



UN RAMILLETE.

Violetas y Lirios. Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdeñoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

Jazmines y Rosas, de exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

Flor de loto y Azahar, deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

Magnolias y Camelias, llenas de dulce perfume agradable á muchos. pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

Alhucema y Madreselva, virgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar avidamente el mas refinado y fragrante del Agua Florida de Murray y Lanman.

Verbenas y Lilas, ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

Margaritas y Claveles, encierran en sus petalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

Nardos y Narcisos, de poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon a esta deliciosa Agua Floral el titulo de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legitima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; Perfumeria de S. Xifre y boticas principales.

NOMENCLÁTOR DE LA PROVINCIA DE GERONA

POR

D. ENRIQUE GRAHIT Y PAPELL.

Edicion económica.

Comprende los Distritos municipales y sus agregados por diccionario; los mismos clasificados por Partidos judiciales á que pertenecen, su Division para las elecciones de Diputados á Córtes y Provinciales y el Estado de los Concejales que á cada pueblo corresponden con expresion del número de residentes y el de Compromisarios que para la eleccion de Senadores deben votar; todo con arreglo á las disposiciones vijentes.

Se halla de venta á 3 rs. el ejemplar en casa D. Pedro Grahit é hijo, Zapateria Vieja n.º 5 bajos y en la del autor calle del Progreso n.º 14-3.º

QUINTAS.

Daniel Maimir y Joaquin Sureda, dedicados de muchos años á esta parte en asuntos de quintas, asegurarán á los concurrentes al reemplazo actual, antes de tirar la suerte, así como tambien las décimas, y proporcionarán sustitutos todo á precios módicos.

Despacho Peso de la Paja n.º 7 vulgo Baixada del Pes del Carbó—Gerona. 40

ARMERÍA

de D. Cayetano Carbó, calle de la Platería n.º 30, frente la farmácia de D. Vicente Garriga y puente de San Agustin—GERONA.

Gran surtido de armas todas procedentes de las mas acreditadas fábricas de Eibar, y á precios sumamente módicos.

	Reales.
Rewolvers de 20 tiros.	320
Idem de 12 id.	160
Idem de 6 id. de.	40 á 200
Escopetas fouches de 2 tiros. . . .	400 á 1000
Idem. piston de.	240 á 600

En el mismo establecimiento se construyen y recomponen escopetas y pistolas de todas clases y sistemas. 14

Aviso.

Grande y variado surtido de Devocionarios cotidianos —Semana Santa—Ancora—Iris—Diamante divino— Eucologuio romano y otros varios desde el ínfimo precio de 4 á 200 Reales.

Tienda de D. Joaquin Vidal plaza de la Constitucion. 9—10

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, piso 3, Barcelona.

Unico depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Escopetas Fuche de. . . .	160 á 1000	reales
Escopetas de piston de. . .	80 á 500	»
Cartuchos Fuche n.º 16 el 100	á 12	»
Rewolvers de..	50 á 500	»
Pistolas de.	9 á 60	»
Pólvora de caza paquete. . .	3	»

Se hacen descuentos al pormayor y en particular á los armeros.

---

carácter gubernamental, y por consiguiente no podrá realizarse una coalicion parlamentaria en el sentido de plantear de nuevo el período constituyente, porponiendo la reforma del Código fundamental en ódio á todo lo constituido.

Por último, puede ocurrir el caso, que sinduda han previsto y vivamente desean los radicales, iniciadores de la coalicion, y consiste, como ya hemos dicho y ellos han manifestado, en coaligarse con todos los partidos oposicionistas y derrotar al Gobierno.

Ahora bien, segun esta declaracion terminante, pública y solemne del partido radical, debemos deducir que los coligandos entienden que es posible constituir gobierno con una mayoría parlamentaria, compuesta de todos los elementos de una coalicion homogénea para destruir, mas hetereogénea para gobernar, lo cual es desconocer lastimosamente como ya hemos dicho, que no siempre las mayorías parlamentarias son *ipso facto* mayorías gubernamentales.

¿Se duda de nuestro aserto? Pues vamos á demostrarlo.

Ante todo, suponemos que los radicales en este caso no han hecho declaraciones anti-constitucionales ó antidinásticas, que es, lo mismo, sino que permanecen en su puesto y conservan cuerdamente su carácter y aspiraciones de partido gobernante.

Suponemos tambien que ya el Gobierno está derrotado por las oposiciones, que entre todas han reunido una gran mayoría de votos, de los cuales, ochenta, por ejemplo, son radicales; ya la crisis está declarada, los ministros han presentado la dimision, y el Jefe del Estado se apercibe á resolver el problema con arreglo á los datos que la Cámara le suministra.

La Corona, sin embargo, no puede valerse mas que de los partidos gobernantes, y aun cuando los votos de los partidos oposicionistas, reunidos, fuesen muy superiores en número al de los radicales, es lo cierto que para el hecho determinado de constituir gobierno, solo se tendrian presentes los ochenta votos gubernamentales.

En tal situacion, no dejaria de advertirse que este número era insignificante con relacion á los demas elementos constitucionales ó dinásticos de la Cámara, y por añadidura se temeria con razon que el número ya indicado fuera insuficiente para formar gobierno sin otros auxiliares, porque al dia siguiente surgiria otra coalicion mas poderosa contra el gabinete recien constituido.

Y hé aquí completamente desvanecidas todas las ilusiones de los radicales que hayan imaginado conquistar el poder por tales medios.

Pero cabe una complicacion mas, y es, que uno de los grupos anti-constitucionales, por ejemplo el carlista ó el republicano, hubiese aportado á la votacion contraria al Gobierno mayor número de votos aun, que el de los ochenta radicales.

¿Qué aconsejaria el mismo partido radical en semejantes circunstancias? ¿Aconsejaria que se formase un gobierno carlista ó republicano? ¡Mediten los radicales que el decretar su propia ruina, no puede exigirse ni á los hombres ni á las instituciones!

Resulta, pues, que en uno y otro caso, habria sido indispensable computar votos constitucionales ó dinásticos, en oposicion á los votos contrarios á la Constitucion y á las instituciones vigentes; y al llegar á este punto, bien pudiera decirse que, trazando la historia de lo porvenir, sin pensarlo y sin quererlo, estamos escribiendo la historia de lo pasado; pues que de nuevo aparece *la famosa computacion,* contra la cual tanto se ha declamado con